



EL JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

AVISA

Que en este juzgado cursa acción de tutela bajo el radicado 2024-00044-00, formulada por CLAUDIA ROCIO PINTO SIERRA, identificada con c.c. 63.369.462, contra la DIRECCION EJECUTIVA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales constitucionales a la unidad familiar, trabajo, igualdad, debido proceso y confianza legítima y acceso a cargos del Estado por méritos.

Por auto de la fecha se ordenó publicar el presente AVISO PÚBLICO para vinculación de todas aquellas personas que hagan parte de la lista de elegibles para el cargo de ASISTENTE DE FISCAL IV en la modalidad de ascenso conformada mediante Resolución No 0035 de 2022 (12 de diciembre de 2022).

Por tanto, a continuación se inserta link contentivo del escrito de demanda de Tutela, para que todo interesado proceda a dar contestación a ella si estima pertinente hacerlo.

[002DemandaConAnexos.pdf](#)

Para efectos de dar contestación al escrito de tutela pueden remitir sus respuestas al correo electrónico del Juzgado j06fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

En constancia de lo actuado se fija este aviso en el micrisitio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-de-familia-de-bucaramanga/105> hoy 14 de febrero de 2024.

Firmado Por:
Salvador Vasquez Rincon
Secretario
Juzgado De Circuito
Familia 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9cb92a3371316508ab11991c9ace65a2f305a2891616cf64e045d3883947e064**

Documento generado en 14/02/2024 03:52:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>